BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, octubre 28 de 2020
Oficio No. 035-HCA-2020

Economista
Lorena Robinson Santander
COORDINADORA DE GESTION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes comunico a usted, que el Honorable Consejo de Administración y Disciplina del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en sesión extraordinaria celebrada el día martes 27 de octubre de 2020, conoció el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio económico 2021 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, y resolvió por unanimidad de los asistentes:

"APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, CONFORME LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR, EL CUAL HA SIDO DESARROLLADO Y REMITIDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DISCIPLINA, POR LA COORDINACIÓN DE GESTION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL".

Particular que comunico a usted, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el máximo Organismo de la Institución.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Crnl. Martín Cucalón de Icaza
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DISCIPLINA

Abog. Julio Cando Ubilla
SECRETARIO GENERAL

Econ. Lorena Robinson Santander
COORDINADORA DE GESTIÓN
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
28/10/2020